



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia

Realizan esfuerzos para fomentar masculinidades en pro de la equidad de género

- **Iniciativas como la creación del Colectivo de Hombres por la igualdad de género son parte de los esfuerzos.**

El Poder Judicial a través del trabajo arduo y continuo de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, ha realizado grandes esfuerzos con el objetivo de crear conciencia y aportar a la erradicación de la violencia de género en contra de las mujeres desde todas sus vertientes.

Con este propósito, desde hace varios años se ha trabajado con el objetivo de incluir a los hombres que laboran en la institución en esta tarea, con iniciativas que buscan involucrarlos en diferentes actividades que les permitan reconocer cómo se conforma la masculinidad tradicional y que sean aliados en la construcción de una sociedad que visibilice y erradique un modelo que privilegia la violencia como forma válida de resolver conflictos. Dicho modelo tiene consecuencias negativas en sí mismos, otros hombres y particularmente, contra las mujeres.

Xinia Fernández Vargas, profesional de la Secretaría Técnica de Género y quien coordina estos esfuerzos, indicó que desde el 2007 surgió la necesidad de que los compañeros judiciales participaran de manera más activa en esta materia, para que tuvieran una mejor formación y asumieran un papel protagónico en la transformación de las condiciones sociales.

Un primer esfuerzo fue la participación de aproximadamente 25 hombres de distintos ámbitos, en un proceso de capacitación y de réplica de lo aprendido.

“Nuestro interés fue generar esos espacios de reflexión propio para los hombres, de tal manera, que pudieran también tener la posibilidad de hacer una revisión crítica de la forma en que ellos, en una sociedad como la nuestra, llegan a ser los hombres que son y cómo aprenden en ese camino esos roles, esos prejuicios, esos mandatos y esas tareas”, señaló Fernández Vargas.

Para el 2011, se conformó el “Colectivo de Hombres por la Igualdad de Género del Poder Judicial”, grupo de trabajo adscrito a la Secretaría Técnica de Género y que tiene como objetivo lograr la participación activa de la población masculina en la deconstrucción de su propia forma en la que aprendieron a ser hombres y en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Los datos con que cuenta el Poder Judicial sobre las denuncias interpuestas por acoso sexual en espacios públicos, violencia doméstica, delitos sexuales contra personas mayores y menores de edad, violación y hostigamiento sexual en el trabajo y la docencia, dan cuenta de que estas violencias afectan de forma mayoritaria y desproporcionada a las mujeres y son los hombres los mayormente denunciados como responsables de cometerla.

Ante la situación antes descrita, sin duda es imprescindible la participación de los hombres en la prevención de esas y otras violencias. El Colectivo tiene como misión esa tarea dentro del marco de las políticas institucionales de igualdad de género, implementando estrategias metodológicas en las áreas de capacitación, divulgación, investigación y cooperación interinstitucional, así como dentro de su visión, ser un colectivo referente dentro de los Poderes Judiciales iberoamericanos en el trabajo con hombres y la promoción de nuevas masculinidades, para el logro de la igualdad de género.

A eso se suman campañas informativas, talleres, reuniones y charlas, que pretenden involucrar activamente a los hombres en la construcción de un nuevo modelo de masculinidad que impacte en sus propias vidas, en el ambiente laboral dentro de la institución y también en el servicio que se brinda a las personas usuarias.

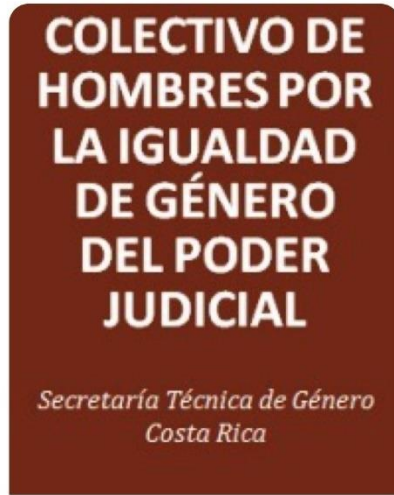
El Colectivo de hombres a través de uno de sus integrantes, forma parte desde su creación, de la *Red de Hombres por la Igualdad de Género del Sector Público*, instancia creada en el 2020 mediante el decreto ejecutivo N° 42767-MP-MJP-MCM en la que participan representantes de distintas instituciones del sector público. Súmese a lo anterior, que el Colectivo tiene responsabilidades directas en el Eje 2: Masculinidades para la igualdad y la no violencia, del Plan de Acción vigente de la Política Nacional de no violencia contra las mujeres y las niñas.

Entre las acciones del grupo, este año y por segunda vez consecutiva, se desarrollará el taller denominado *“Nuevas masculinidades: construyendo quien puedo ser”* cuyo objetivo es reflexionar sobre los mitos, estereotipos y arquetipos de la masculinidad hegemónica para construir una nueva expresión de la misma. El taller consta de seis sesiones presenciales en las que ya están matriculados 15 compañeros de distintas oficinas judiciales.

“En general no es muy común primero que entre los varones participen voluntariamente en talleres que digan la palabra género, y segundo, es importante precisamente por ese modelo de socialización, que los varones puedan participar en espacios propios manejados por otro hombre, donde puedan tener un escenario en el que puedan hablar desde las formas en que han aprendido a ser hombres y de los dolores que esa forma puede significar y de los retos que representa cambiar esa perspectiva”, indicó Fernández.

Además de lo anterior, desde hace tres años se cuenta en la plataforma Capacítate con un curso auto formativo que se llama *“Como padres cumplimos”* diseñado y facilitado por el INAMU mediante un convenio de cooperación y que está programado para su matrícula en quince fechas.

“La Secretaría genera acciones para la construcción de una masculinidad menos violenta, más inclusiva, más respetuosa y que tenga implicaciones en la prevención, sobre todo, para ir erradicando esta cultura de violencia en la que estamos instalados” finalizó la profesional de la Secretaría de Género.



Colectivo de Hombres por la Igualdad de Género del Poder Judicial nace en el año 2011.



Objetivo:

Este curso invita a reflexionar sobre los estereotipos establecidos por la sociedad en cuanto a los roles paternos y propone elementos importantes para la construcción de una paternidad responsable que propicie el camino hacia una sociedad más inclusiva.



Invitamos a todos los compañeros judiciales a matricularse en el curso:

“Como padres cumplimos”

Las fechas de la automatrícula en la plataforma Capacitate son las siguientes:

09 y 23 de abril
07 y 21 de mayo
04 y 25 de junio
9 y 23 de julio
6 y 20 de agosto
10 y 24 de setiembre
8 y 22 de octubre
05 de noviembre

Imagen de parte de las actividades como cursos que se imparten en materia de masculinidades.

Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional



☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr

📍 Poder Judicial CR